

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37597** *BIOMETRÍA MÉDICA, S.L.*

En el procedimiento demanda 1052/10, ejecución 111/11, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, contra Biometría Médica, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 23/11/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 122.827,62 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110086912-1